

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO



Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Hoja No.: 1 de 2
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 03/2017	Trimestre: Primero

DRA. JULIA TAGÜEÑA PARGA
Directora Adjunta de Desarrollo Científico
del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Av. Insurgentes Sur No. 1582, sexto piso, ala sur,
Colonia Crédito Constructor, Del. Benito Juárez,
C.P. 03940, México, D.F.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

No. de oficio 38100/L100/0431/2017.
31 de marzo de 2017.

De conformidad con los numerales 23 y 24 del Decreto por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y modificado el 16 de junio de 2011, informo a usted que, durante el primer trimestre de este ejercicio, se dio seguimiento a las recomendaciones de tres (03) observaciones, determinadas por este Órgano Interno de Control "OIC"; una (01) en la auditoría No. 06/2016 a los Programas Presupuestarios F002 "Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación", (CAI), y U004 "Programa para el Desarrollo Científico y Tecnológico" y dos (02) en la auditoría No. 10/2016, Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, "Fondo Institucional del CONACYT" (FOINS) y al "Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología" (FONCICYT), estas últimas para su atención se tenían compartidas con la Oficialía Mayor y las Secretarías Técnicas de ambos fideicomisos. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que una (01) correspondiente a la auditoría No. 06/2016 fueron atendidas las recomendaciones efectuadas y de la auditoría No. 10/2016 la observación No. 03 las acciones realizadas permitieron atender las recomendaciones, por lo que se propondrá su solventación, a través del Sistema Integral de Auditorías, a la Secretaría de la Función Pública "SFP". Con relación a la observación No. 02 las acciones comprometidas a cargo de la Secretaría Técnica de esa Dirección Adjunta de Desarrollo Científico fueron atendidas, por lo que se disminuirá del inventario de observaciones a cargo de esa Dirección Adjunta, aun cuando las actividades realizadas en su conjunto por las demás Secretarías Técnicas del FOINS fueron insuficientes para su solventación.

Asimismo, al cierre del primer trimestre del año en curso, se concluyó la auditoría No. 01/2017 practicada al cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas propuestos en el Programa Presupuestario (Pp) S191 "Sistema Nacional de Investigadores" (SNI), en donde se determinaron tres (03) observaciones, dos (02) de ellas para su solventación compartidas con la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

En este mismo periodo se incorporaron veintiséis (26) observaciones con base en el informe presentado por la Auditoría Superior de la Federación "ASF" correspondiente a la Cuenta Pública 2015, notificado a esta Entidad en el pasado mes de febrero por el Auditor Superior de la Federación; ocho (08) correspondientes la Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 15-1-3890X-02-0492 S236 "Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica" y dieciocho (18) de la Auditoría de Desempeño: 15-1-3890X-07-0495 practicada al "Programa de Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación", cuya solventación se encuentra compartida con otras Direcciones Adjuntas responsables del Programa.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Hoja No.: 2 de 2
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 03/2017	Trimestre: Primero

Derivado de lo anterior, el saldo a la fecha del presente informe es de veintinueve (29) observaciones, conforme al siguiente cuadro:

Instancia Fiscalizadora	En Proceso	Solventadas	Determinadas	Total
Auditoría Superior de la Federación	0		26	26
Órgano Interno de Control	3*	3	3	3
Total	3	3	29	29

* dos compartidas con las Secretarías Técnicas y Administrativa del FOINS y el FONCICYT

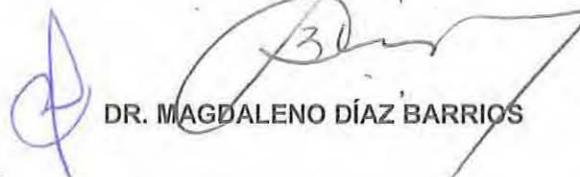
Clasificación	Alto Riesgo	0	Mediano Riesgo	26	Bajo Riesgo	3	Total	29

Antigüedad	Mayor a 18 meses	0	De 6 a 18 meses	0	Menor a 6 meses	29	Total	29

Por lo antes expuesto, agradeceré gire sus instrucciones para que en el caso de las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, por si o en coordinación con las Direcciones Adjuntas involucradas dar atención en tiempo y forma, y respecto de las observaciones determinadas por este Órgano Interno de Control, realizaremos el seguimiento correspondiente a fin de constatar la atención de las mismas, así como promover el fortalecimiento de los sistemas de control y la eficacia de las operaciones.

Sin otro particular, reciba un saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT



DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

MÉXICO GOBIERNO FEDERAL CONACYT
31 MAR. 2017
Silva Rojas 13:24
DIRECCIÓN ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN
Hoja No.: 1 de 3
Trimestre: **Primero**
No. de seguimiento: 03/2017

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 03/2017

DR. VICTOR GERARDO CARREÓN RODRIGUEZ
Director Adjunto de Planeación y Evaluación.
Av. Insurgentes Sur No. 1582, séptimo piso, ala sur,
Colonia Crédito Constructor, Del. Benito Juárez,
C.P. 03940, México, D.F.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

No. de oficio 38100/L100/0435/2017.
31 de marzo de 2017.

MÉXICO GOBIERNO FEDERAL CONACYT
RECIBIDO
Dirección General
13:25

De conformidad con los numerales 23 y 24 del Decreto por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y modificado el 16 de junio de 2011, informo a usted que, en el primer trimestre de este ejercicio se dio seguimiento a las recomendaciones de cinco (05) observaciones, determinadas por el Órgano Interno de Control como resultado de las auditorías Nos. 09/2016, dirigida al cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas propuestos en los Programas Presupuestarios S190 "Programa de Becas de Posgrado y otras modalidades de apoyo a la Calidad" y U002 "Apoyo a la Consolidación Institucional", en la cual se determinó que las identificadas con los números uno (01) y dos (02) para su solventación se tenían compartidas con la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas, y la 10/2016 Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, "Fondo Institucional del CONACYT" (FOINS) y al "Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología" (FONCICYT), auditoría en la que se concluyó que las observaciones identificadas con los números uno (01), dos (02) y cinco (05), para su atención se requería la participación de esa Dirección Adjunta a su cargo y de la Oficialía Mayor, así como de las Secretarías Técnicas y Administrativa de ambos fideicomisos para su solventación.

Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que las recomendaciones de las observaciones Nos. uno (01) y dos (02) determinadas en la auditoría No. 09/2016, así como las observaciones Nos. uno (01) y cinco (05) de la auditoría No. 10/2016, fueron atendidas, por lo que se propondrá su solventación, a través del Sistema Integral de Auditorías, a la Secretaría de la Función Pública.

Referente a la observación No. 02 de la auditoría No. 10/2016 las acciones implementadas por parte de esa Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación fueron insuficientes para solventar las recomendaciones. Cabe señalar que para la solventación de la observación No. 04 de esta auditoría, se requiere que la Secretaría Técnica de esa Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación concluya el proceso de formalización de los convenios modificatorios y contratos con las editoriales, para que esté en condiciones de reconocer sus efectos en los estados financieros la Secretaría Administrativa del FOINS.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '4'.

Handwritten signature or initials.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Hoja No.: 2 de 3
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 03/2017 Trimestre: Primero

Asimismo, al cierre del primer trimestre del año en curso, se concluyó la auditoría No. 01/2017 practicada al cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas propuestos en el Programa Presupuestario S191 "Sistema Nacional de Investigadores" (SNI), en donde se determinó que dos (02) observaciones para su solventación requieren acciones conjuntas con la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico.

Adicionalmente, en este mismo periodo se incorporaron al inventario de observaciones de esa Dirección Adjunta diecinueve (19) observaciones con base en el informe presentado por la Auditoría Superior de la Federación correspondiente a la Cuenta Pública 2015, notificado a esta Entidad en el pasado mes de febrero por el Auditor Superior de la Federación, una (01) correspondiente a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 15-1-3890X-02-0493 "Auditoría de TIC" y dieciocho (18) de la Auditoría de Desempeño: 15-1-3890X-07-0495 practicada al "Programa de Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación", cuya atención se encuentra compartida con otras Direcciones Adjuntas responsables del Programa Presupuestario.

Por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de veintitrés (23) observaciones, conforme a lo siguiente:

Instancia Fiscalizadora	En Proceso	Solventadas	Determinadas	Total
Auditoría Superior de la Federación	0	0	19	19
Órgano Interno de Control	5*	3	2	4
Total	5			23

*Compartidas con las Secretarías Técnicas y Administrativa del FOINS y el FONCICT

Clasificación	Alto Riesgo	0	Mediano Riesgo	19	Bajo Riesgo	4	Total	23
---------------	-------------	---	----------------	----	-------------	---	-------	----

Antigüedad	Mayor a 18 meses	0	De 6 a 18 meses	0	Menor a 6 meses	23	Total	23
------------	------------------	---	-----------------	---	-----------------	----	-------	----



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Hoja No.: 3 de 3
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 03/2017 Trimestre: Primero

Por lo antes expuesto, agradeceré gire sus instrucciones para que en el caso de las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, por sí o en coordinación con las Direcciones Adjuntas involucradas dar atención en tiempo y forma, y respecto de las observaciones determinadas por este Órgano Interno de Control, realizaremos el seguimiento correspondiente a fin de constatar la atención de las mismas, así como promover el fortalecimiento de los sistemas de control y la eficacia de las operaciones.

Sin otro particular, reciba un saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT


DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS

Se adjuntan copias de 06 cédulas de seguimiento de observaciones.

DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA, Director General del CONACYT.
C.P. ALEJANDRO VALENCIA LÓPEZ, Titular de la Unidad de Control de la Gestión Pública. SFP.
MTRO. DAVID GARCÍA JUNCO MACHADO, Oficial Mayor del CONACYT.

